



# Indagan anomalías en 3 comunas por fármaco de cannabis

Informe de la Contraloría General cuestiona convenios con la Fundación Daya.

**U**n informe de Contraloría reveló irregularidades en los convenios suscritos por la Fundación Daya y 13 municipalidades, tres de la zona.

Se trata del "Programa de uso compasivo de aceite de cannabis como terapia complementaria para pacientes oncológicos y con epilepsia, entre otras patologías con dolor crónico", donde el ente regulador detectó que "el laboratorio involucrado en la elaboración del fármaco no contaba con permiso del ISP".

Entre los municipios locales auditados se encuentra el de Antofagasta, Calama y Tocopilla, además de Calera de Tango, Chillán, Copiapó, Graneros, Parral, Peñalolén, Puerto Natales, Quilicura, Quilpué y Quin-

ta Normal.

El programa contó con un presupuesto total de \$423.426.000, de los cuales \$359.025.625 se entregaron a la Fundación Daya, creada por la diputada Ana María Gazmuri.

Dentro de las presuntas irregularidades está que la auditoría no pudo tener certeza que el laboratorio encargado de la elaboración del fitofármaco contara con la autorización del Instituto de Salud Pública (ISP).

Según Meganoticias, los recursos se entregaron a la fundación entre junio de 2015 y diciembre de 2016, sin embargo, solo accedió a una autorización provisional del ISP en 2018 para crear 7.200 dosis, las cuales no cubrieron el total que estaba comprometido con los 13 municipios.



Entre los municipios está el de Antofagasta, Calama y Tocopilla.